



MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA  
DEL CANTÁBRICO, O.A.

SECRETARÍA GENERAL

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.

---

**EXPEDIENTE Nº:** 03-2019-II

**CLAVE:** N1.963.029/5711

**OBJETO:** SERVICIOS DE APARCAMIENTO, VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS VEHÍCULOS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A. EN OVIEDO (ASTURIAS). PERIODO: 2019 – 2021

**SOBRE ÚNICO (PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO):** Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y de los criterios evaluables de forma automática.

### Fecha y hora de celebración

18 de junio de 2019 a las 09:30.

### Lugar de celebración

Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. - Sala de Juntas.

### Asistentes

PRESIDENTE

D. Tomás Durán Cueva, Secretario General.

SECRETARIA

Dña. Susana Sarmentero Menéndez, Jefa de Servicio.

VOCALES

D. Joaquín Francisco Viaño Díez, Abogado del Estado.

Dña. María José Mora de la Viña, Interventora Delegada.

D. Fernando Castro González, Jefe de Área Jurídico-Patrimonial.

Dña. Rosa María Ortega Ponce de León, Jefa del Área Económico-Financiera

### Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art.159).
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art.159).
- 3.- Propuesta de adjudicación.

---

CSV : GEN-a0d8-0b6f-7bcc-98af-ec26-7a43-a62a-20a7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : SUSANA SARMENTERO MENENDEZ | FECHA : 21/06/2019 12:25 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : TOMAS DURÁN CUEVA | FECHA : 21/06/2019 15:15 | Sin acción específica



### **Se Expone**

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art.159).

Se procede a la apertura del sobre único: Apertura y calificación de los requisitos previos y apertura de criterios evaluables automáticamente de la única empresa que ha concurrido a la licitación en tiempo y forma:

-CIF: B64188899 INTERPARKING IBERICA SL

\* Fecha de presentación: 17 de junio de 2019 a las 14:26.

\* Fecha de descifrado de la documentación: 18 de junio de 2019 09:31.

Tras la revisión de la documentación administrativa aportada por el licitador, en la que incluye la acreditación de la solvencia económica y financiera, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad admitir a la licitación a la empresa:

-CIF: B64188899 INTERPARKING IBERICA SL.

A continuación el Presidente, una vez declarado acto público, constata que a esta sesión asiste el representante de la empresa INTERPARKING IBERICA SL., procediéndose a la apertura de la documentación de la oferta relativa a los criterios evaluables automáticamente de la empresa admitida, que es la siguiente:

-CRITERIO PRECIO: La empresa presenta una oferta económica de 36.927,36 euros (IVA excluido).

OTROS CRITERIOS: La empresa presenta proposición para los 5 criterios que se valoran además del precio y que a continuación se describen:

-Criterio 1: Distancia en coche del garaje a la Plaza de España: 760 metros (4 minutos).

-Criterio 2: Distancia en coche de la Plaza de España al garaje: 700 metros (2 minutos).

-Criterio 3: Distancia a pie del garaje a la Plaza de España: 200 metros (2 minutos).

-Criterio 4: Señalización de las plazas: Las plazas asignadas se podrán señalar si es necesario situando sobre ellas unos rótulos con el texto "Plaza Reservada PROHIBIDO APARCAR". Dichos rótulos serán de PVC o material de similar durabilidad.

-Criterio 5: Tamaño de las plazas: Medida mínima de 4.500 milímetros de largo por 2450 milímetros de ancho, aunque algunas de las plazas ofertadas alcanzan 5030 milímetros de largo.

Terminada la apertura de la documentación de la oferta relativa a los criterios evaluables automáticamente, el representante de la empresa INTERPARKING IBERICA SL., abandona la Sala de Juntas.

---

CSV : GEN-a0d8-0b6f-7bcc-98af-ec26-7a43-a62a-20a7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : SUSANA SARMENTERO MENENDEZ | FECHA : 21/06/2019 12:25 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : TOMAS DURÁN CUEVA | FECHA : 21/06/2019 15:15 | Sin acción específica





## 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art.159).

En base a dicha proposición, se procede a valorar la misma de acuerdo a la valoración de los criterios que se recogen en el apartado 17.3 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, cuyo resultado es el siguiente:

En relación al criterio precio, la Mesa procede a realizar los cálculos a fin de determinar si la proposición económica de 36.927,36 euros (IVA excluido) pudiera resultar inviable por haber sido formulada en términos que la hacen anormalmente baja, de acuerdo con lo determinado en el artículo 149 de la Ley 9/2017, resultando que no ha incurrido en baja anormal.

A continuación, se analizan los criterios distintos del precio. Se aplican las fórmulas recogidas en el PCAP para criterios evaluables automáticamente, con el siguiente resultado:

- Criterio 1: Distancia en coche del garaje a la Plaza de España: La distancia de 701 a 1.050 metros son 3 puntos.
  
- Criterio 2: Distancia en coche de la Plaza de España al garaje: La distancia de 351 a 700 metros son 4 puntos.
  
- Criterio 3: Distancia a pie del garaje a la Plaza de España: Aunque el licitador indica 200 metros se hace constar que el navegador google maps indica 300 metros. La distancia de 0 a 300 metros son 2 puntos.
  
- Criterio 4: Señalización de las plazas: Se puntúa con 0 puntos ya que la señalización solo se realizará si se solicita expresamente por este Organismo.
  
- Criterio 5: Tamaño de plazas: 36 plazas de tamaño mínimo 4500 mm de largo por 2450 mm de ancho a 0,083 puntos cada plaza, resulta una puntuación de 2,98 puntos.

Por consiguiente, el resultado de la valoración es el siguiente:

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACION  
HIDROGRAFICA  
DEL CANTÁBRICO O. A.

CSV : GEN-a0d8-0b6f-7bcc-98af-ec26-7a43-a62a-20a7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : SUSANA SARMENTERO MENENDEZ | FECHA : 21/06/2019 12:25 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : TOMAS DURÁN CUEVA | FECHA : 21/06/2019 15:15 | Sin acción específica



<b>INTERPARKING IBERICA SL.</b>	<b>VALORACIÓN</b>
Criterio Precio Máximo 80 puntos	80
Criterio 1: Distancia en coche del garaje a la Plaza de España Máximo 5 puntos	3
Criterio 2: Distancia en coche de la Plaza de España al garaje Máximo 5 puntos	4
Criterio 3: Distancia a pie del garaje a la Plaza de España Máximo 2 puntos	2
Criterio 4: Señalización de las plazas Máximo 1 punto	0
Criterio 5: Tamaño de las plazas Máximo 7 puntos	2,98
<b>VALORACION TOTAL CRITERIOS EVALUABLES AUTOMATICAMENTE Máximo de 100 puntos</b>	<b>91,98</b>

### 3.- Propuesta adjudicación.

En consecuencia, la Mesa propone por unanimidad a la Presidencia del Organismo, la adjudicación del contrato a:

- CIF: B64188899 INTERPARKING IBERICA SL.: por ser su oferta más ventajosa para la administración, en la cantidad de treinta y seis mil novecientos veintisiete euros con treinta y seis céntimos (36.927,36 euros) IVA excluido.

Se hace constar que se va a requerir al adjudicatario propuesto, para que presente la siguiente documentación administrativa:

1. Documentación que acredite la personalidad jurídica y capacidad de obrar del empresario, y en su caso, los documentos que acrediten la representación del empresario.
2. Acreditación de la solvencia técnica o profesional, exigida en base al apartado 15.3.2 del cuadro de características del PCAP del expediente.
3. Constitución de la garantía definitiva por un importe que corresponda al 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA (1.846,37 euros) depositada en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Empresa.
4. Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
5. Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.

CSV : GEN-a0d8-0b6f-7bcc-98af-ec26-7a43-a62a-20a7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : SUSANA SARMENTERO MENENDEZ | FECHA : 21/06/2019 12:25 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : TOMAS DURÁN CUEVA | FECHA : 21/06/2019 15:15 | Sin acción específica





Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

LA SECRETARIA SUPLENTE,  
(Firmado electrónicamente)  
Susana Sarmentero Menéndez

EL PRESIDENTE,  
(Firmado electrónicamente)  
Tomás Durán Cueva

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACION  
HIDROGRAFICA  
DEL CANTÁBRICO O. A.

CSV : GEN-a0d8-0b6f-7bcc-98af-ec26-7a43-a62a-20a7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : SUSANA SARMENTERO MENENDEZ | FECHA : 21/06/2019 12:25 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : TOMAS DURÁN CUEVA | FECHA : 21/06/2019 15:15 | Sin acción específica

